

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-0832-2021

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones al EIA “**RESERVA DEL NORTE**”.

Fecha: 1 de julio del 2021.



En respuesta al **Memorando DEEIA-0379-1106-2021**, remitimos nuestras consideraciones técnicas al EsIA Categoría II del proyecto “**RESERVA DEL NORTE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **PROMOTORA PANAMÁ CENTRO, S.A.**

SB/EN/it




The stamp is rectangular with a blue border. Inside, it features the Panamanian flag at the top left, followed by the text "REPÚBLICA DE PANAMÁ" and "GOBIERNO NACIONAL". To the right, it says "MINISTERIO DE AMBIENTE". Below these, in a larger, bold font, it reads "DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL". Underneath, it says "RECIBIDO".
Por: Shirley
Fecha: 12/7/2021
Hora: 11:38 AM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DAPB-0832-2021

Proyecto “RESERVA DEL NORTE”

Ubicación: corregimiento de Pedegal, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

No. de Expediente: DEIA-II-F-051-2021.

Promotor: PROMOTORA PANAMÁ CENTRO, S.A.

Observaciones al referido EsIA

- Se ha realizado, la respectiva revisión del documento en general, en base a nuestra competencia en el ámbito de biodiversidad.
- Se reportó especies tanto para el componente de fauna y flora, las cuales consideramos que en la actualidad mantienen a nivel nacional en buen estado de conservación, además algunas bajo la normativa nacional.
- El área de impacto del proyecto, es un área con impactos ya existentes, dentro del estudio se presentó el respectivo plan de manejo ambiental de tal manera que cuando finalice el proyecto, las condiciones del sitio sean mejores ambientalmente en comparación con las actuales.
- Existe una fuente hídrica conocida como Quebrada Salsipuedes, que requiere ser restaurada, para mejorar el equilibrio ecológico de la misma y a la vez para que contribuya a fortalecer la vulnerabilidad ambiental del sitio.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075

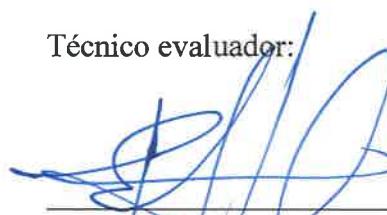


Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

- Consideramos importante integrar como medida de mitigación del proyecto, un plan de restauración de ecosistemas enfocado en la recuperación del bosque de galería de la Quebrada Salsipuedes, mínimo de 5 años para realmente tener resultados considerables y verificables de la respectiva medida. Es importante considerar esta medida, ya que recuperar esta fuente hídrica aumenta la calidad ambiental del área, independientemente que los residuos líquidos procesados de la PTAR, vayan en su momento a ser vertidos en la misma.
- Con respecto, a las acciones de salvaguardar de la fauna del área, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, como herramienta primordial para el cuidado y manejo de especies que pudieran tener incursión en el sitio del proyecto. Si bien es cierto el proyecto referido se desarrollara en una área de actividades agropecuarias, es necesario la vigilancia y supervisión por el personal que ejerza la gestión ambiental del mismo.
- El respectivo estudio, presenta el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, indica los diversos aspectos que debe contener la respectiva herramienta de manejo ambiental.
- De ser aprobado este proyecto, le corresponderá al promotor presentar el respectivo Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, bajo la normativa existente.

Técnico evaluador:



ISRAEL E. TEJADA S.
Biólogo – Zoólogo
Técnico de Biodiversidad
Número de Idoneidad 1075

EN / it

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075

